NIUSULF S.A.

R.U.C: 0992816538001

EXPEDIENTE # 169680

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas Am del 05 de Septiembre del año 2016, en el local social de la compañía **NIUSULF S.A.** Ubicado en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: Tulcán Calle: Kennedy Vieja Av. San Jorge Numero: S/N Intersección: Octava, asisten los siguientes accionistas: ; **Sr. Mora Parraga Luis Alberto** propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión nacional , representa el noventa por ciento de votos del capital suscrito; **Sr. Herrera Bravo José Kairo** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión nacional, representa el diez por ciento de votos del capital suscrito; así mismo asisten el **Sr. CPA. Francisco Eduardo Verdesoto Freire** en su carácter de Comisario Principal, **Sr. CPA. Olvera Mora Juan Francisco** en su carácter de Contador de la Sociedad, resuelve instalarse en Junta General de Accionistas de la Compañía **NIUSULF S.A.** Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Gerente General expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle; Por circular de fecha 01 de Septiembre del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, los avisos de citación a esta Junta fueron vía Email, Por último, y para facilidad de los señores accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la presente Junta, se tenga un número de ejemplares de dichos Estados Financieros para los accionistas requerida por dicha norma legal.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe del Gerente General**
2. **Informe del Comisario Principal**
3. **Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2015**

Preside la junta el **Sr. Mora Parraga Luis Alberto** y actúa como **secretaria Ad-hoc la Srta. Rodríguez Aspiazu Johana Nataly,** quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo del accionista en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Asunto: Informe Relativo a la Gestión de la Administración

Señores miembros de la junta general de accionista de la compañía **NIUSULF S.A.** me dirijo a ustedes para presentar los informes contables durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, a la vez presento mi informe en cuanto o la administración de la compañía que dirijo, en que los informes financieros reflejan que la compañía ha tenido resultado económico positivo, debido a las gestiones realizadas en sector de actividades de ventas al por mayor y menor de frutas tropicales que realiza la empresa, Es todo cuanto puedo informar en lo que a mi gestión se refiere, teniendo a bien haber cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas, sujetándome a las disposiciones impuestas por la ley de compañía, Ley de régimen tributario interno y del estatuto de la compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA NIUSULF S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía.
Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la **COMPAÑÍA NIUSULF S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015.

Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA NIUSULF S.A.** Son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015; En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, Anexos e Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual una vez leída, se la aprueba por todos los presentes firmando para constancia de la misma las siguientes personas:

Sr. Mora Parraga Luis Alberto
C.I. 131001581-1
ACCIONISTA

Sr. Herrera Bravo José Kairo
C.I. 130982013-0
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.

Sra. Rodríguez Aspiazu Johana Nataly
C.I. 131116542-5
SECRETARIA AD- HOC